



Intendencia
Departamental
de Rivera

//vera, 16 de marzo de 2023

Resolución N° 965/23

VISTO: El Llamado a Licitación Abreviada N° 04/23 para la construcción de la Sala Móvil para CAIF Santa Isabel con el sistema Wood Frame.-

RESULTANDO: I) Que según acta de apertura de ofertas de fecha 10 de febrero de 2023 se recibieron dos ofertas (Portico Pronaos SRL y Singular Housing Fray Bentos SRL), las que cumplen los criterios de admisión establecidos en el pliego de condiciones.-

II) Que reunida la Comisión Asesora de Adjudicaciones según Acta de fecha 01 de marzo de 2023, y luego de analizar las propuestas presentadas, aconseja se adjudique el presente Llamado a la Empresa Singular Housing, por ser ésta la que obtuvo mayor puntaje de acuerdo a los criterios de selección establecidos en el Pliego.

CONSIDERANDO: Que compartiendo lo expuesto, corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

ATENCIÓN: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República;

El Intendente de Rivera

RESUELVE:

1º) **ADJUDÍCASE** la Licitación Abreviada N° 04/23 para la construcción de la Sala Móvil para CAIF Santa Isabel con el sistema Wood Frame a la empresa Singular Housing Fray Bentos SRL (RUT 130190720016) por el monto total de \$ 3.499.317,84 (pesos uruguayos tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos diecisiete con 84) IVA y Leyes Sociales incluidas y de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Unidad	Metraje	Costo Unit. \$	Subtotal en \$	Monto imponible \$
1 Implantación					
1.1	Replanteo	m ²	54	90,00	4.860,00
1.2	Obrador	un	1	25.000,00	25.000,00
1.3	Servicios (provisorios de agua y energía eléct.)	un	1	6.000,00	6.000,00
Sub-Total				35.860,00	0,00
2 Movimientos de tierra					
2.1	Rellenos, desmonte y nivelaciones necesarias	gl	1	120.000,00	120.000,00
Sub-Total				120.000,00	0,00
3 Cimentación					
3.1	Platea de hormigón armado	m ³	54	3.963,30	214.018,20
3.2	Veredas perimetrales	m ³	73	1.856,20	135.502,60
Sub-Total				349.520,80	68.000,00
4 Muros y Tabiques					
4.1	Muro exterior (incluye todas las capas según recaudos)	m ²	122	3.183,30	388.362,60
4.2	Tabiques interiores (tabiques de placas de yeso divisorios)	m ²	24	1.340,10	32.162,40
Sub-Total				420.525,00	160.489,00
5 Techo liviano					
5.1	Techo liviano incluyendo estructura y todas las capas que se indican en los recaudos gráficos y escritos	m ²	55	2.779,70	152.883,50
5.2	Aleros	m ²	30	1.587,50	47.525,00
Sub-Total				200.508,50	179.576,00
6 Pavimentos y Revestimientos					
6.1	Revestimiento vinílico de piso	m ²	55	872,00	47.960,00
6.2	Revestimiento cerámico de pared	m ²	42	805,00	33.810,00
6.3	Revestimiento WPC de pared de sala	m ²	38	480,00	18.240,00
6.3	Zócalo de madera	ml	33	240,00	7.920,00
Sub-Total				107.930,00	47.976,00
7 Cielorraso					
7.1	Cielorraso de placas de yeso de 12.5 mm- incluye perfilera para estructura	m ²	55	600,00	33.000,00
Sub-Total				33.000,00	75.516,00
8 Acondicionamiento eléctrico					
8.1	Puestas	un	30	2.510,00	75.300,00
8.2	Acometidas del medidor a tableros interiores	un	1	28.040,00	28.040,00
8.3	Aire Acondicionado Inverter 18 BTU	un	2	37.720,00	75.440,00
8.4	Calefón 30lts	un	1	8.027,00	8.027,00
Sub-Total				186.807,00	15.733,80
9 Instalación Sanitaria (abastecimiento y desagüe)					
9.1	Baños	gl	1	64.400,00	64.400,00
9.2	Cocinas	gl	1	17.520,00	17.520,00
9.3	Obras generales hasta camara N°1	gl	1	21.600,00	21.600,00
Sub-Total				103.520,00	0,00
10 Muebles y Aberturas					
10.1	Ventana de aluminio (según planos y memoria)	un	8	50.400,00	403.200,00
10.2	Puertas exteriores (según planos y memoria)	un	1	11.900,00	11.900,00
10.3	Puertas interiores (según planos y memoria)	un	3	7.908,00	23.724,00
10.4	Rejas y mosquiteros	gl	1	77.762,00	77.762,00
10.5	Espejos	gl	1	7.400,00	7.400,00
10.6	Puertas gabinetes higiénicos	un	2	7.908,00	15.816,00
10.7	Muebles, mesadas, espaldar	gl	1	49.000,00	49.000,00
Sub-Total				588.802,00	33.040,00
11 Pinturas					
11.1	Exterior, incluye sellador	gl	1	11.772,00	11.772,00
11.2	Pintura interior, incluye sellador	gl	1	6.754,40	6.754,40
11.3	Cielorraso	gl	1	6.754,40	6.754,40
Sub-Total				25.280,80	13.260,00
12 Limpieza					
12.1	Galería Exterior	gl	1	3.500,00	3.500,00
Sub-Total				3.500,00	0,00
13 Limpieza					
13.1	Limpieza de obra	gl	1	52.617,00	52.617,00
Sub-Total				52.617,00	0,00
Subtotal \$				2.227.871,10	645.118,80
Imprevistos (10% * Subtotal)				222.787,11	64.511,88
I.V.A. - (Subtotal + Imprevistos) * 22%				539.144,81	
Leyes Sociales (MI * 71,8%)				509.514,83	
Total (Subtotal + Imprevistos + IVA + LLSS)				3.499.317,84	

El ajuste de precios se realizará por ICC en forma semestral tomando como índice el vigente al momento de la apertura.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido notifíquese, y una vez firme, suscribase contrato dado que por el monto no se requiere garantía.-